

COMUNICADO AL PÚBLICO, PROFESIONALES, TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS QUÍMICOS

(20 de febrero de 2026)

El Consejo Profesional de Química (CPQCOL), en su compromiso por brindar un servicio eficiente y transparente a todos los profesionales, técnicos y tecnólogos del país, se permite informar a la comunidad y al público en general que:

1. Luego de un periodo de mantenimiento, nuestra plataforma de pagos se encuentra completamente operativa y funciona con total normalidad. Los ajustes técnicos realizados en nuestra plataforma de prestadora de servicio, ePayco, han sido finalizados con éxito, permitiendo nuevamente el flujo seguro de transacciones.
2. Gracias a la labor de nuestra área de soporte, los usuarios ya pueden adelantar con normalidad el pago de matrículas profesionales, certificados y demás trámites administrativos.
3. Reafirmando nuestro compromiso con la comunidad química, el CPQCOL mantiene la decisión de conservar las tarifas de la vigencia 2025 para todos nuestros trámites hasta el próximo 15 de marzo de 2026. Esta medida busca compensar los inconvenientes presentados durante el periodo de mantenimiento.
4. Se recuerda a los interesados que, una vez cumplido este plazo, a partir del 16 de marzo de 2026, se aplicarán los valores correspondientes a la vigencia actual, estipulados en la Resolución No. 001 del 09 de febrero de 2026.

Invitamos a todos los profesionales a hacer uso de la plataforma y aprovechar este periodo de transición de nuestras tarifas. Agradecemos su paciencia y reiteramos nuestra disposición para acompañarlos en sus procesos de registro y tramite.

Para más información o consultas adicionales, pueden comunicarse a través de nuestros canales oficiales:

Teléfono: (601) 563 7550

Celular: 315 433 0295

Correo electrónico: contactenos@cpqcol.gov.co